Resolución N° 0403 /2022

23 MAY 2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS DISTRIBUIDORA CAPIATA, DE DANIEL GUILLERMO RUIZ DIAZ, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. Y COVA, DE JUAN RODRIGUEZ, PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS – PLURIANUAL, ID Nº 410.467, RUBRO 355, TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, ORGANISMO FINANCIADOR 1, RECURSOS INSTITUCIONALES, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2022"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación Nº 07/2022, de fecha 13 de mayo de 2022, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 2051/03 y su reglamentación en el Decreto N° 2992/19 para la "ADQUISICIÓN DE PINTURAS E INSUMOS – PLURIANUAL", y se recomienda adjudicar a las firmas: DISTRIBUIDORA CAPIATA, de Daniel Guillermo Ruiz Diaz, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. y COVA, de Juan Rodríguez, por ajustar sus propuestas a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones;

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las propuestas presentadas a la Institución conforme a lo establecido en el Art. 7, inc. g del Decreto N° 2992/19;

La Ley Nº 2051/2003, en cuyo Art. 28 se establece que: "*…Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*";

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 102/2022, de fecha 16 de mayo de 2022, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica de la Resolución de Adjudicación del llamado de Adquisición de Pinturas e Insumos – Plurianual, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Adquisición de Pinturas e Insumos – Plurianual, ID Nº 410.467, a las firmas:

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055

Resolución N° 0403 /2022

- DISTRIBUIDORA CAPIATÁ, de Daniel Guillermo Ruíz Díaz, con RUC N° 1709403-8, los ítems N° 1, 10, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29 y 41, por un monto total de guaraníes once millones novecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos (₲. 11.934.400), para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.
- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., con RUC N° 80033363-2, los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 42, por un monto total de guaraníes treinta millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos (₲. 30.885.500), para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.
- COVA, de Juan Rodríguez, con RUC N° 2514872-9, los ítems N° 7, 8 y 9, por un monto total de guaraníes tres millones ochocientos dieciséis mil (₲. 3.816.000), para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 355, Tintas, Pinturas y Colorantes – FF 30 – OF 1, Recursos Institucionales, para los Ejercicios Fiscales 2022 y 2023.

Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN** — SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN** — DECANA

CSSS/JDCA/GFCO/jafl
DA

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055